

Mujeres y medio ambiente: reflexión y práctica

Concha Denche Morón

Socióloga Urbanista. Secretaría Federal de Medio Ambiente de IU

Madrid (España), 1998.

"La mujer se desborda perpetuamente en gotitas que alimentan al sediento, y rara vez se le concede el tiempo, el silencio y la paz necesarios para que pueda rellenar su vasija hasta el borde".

Regalo del mar (Anne Morrow)

El creciente interés político y social por los temas medioambientales, que alcanza ya el rango de problema o preocupación de primer orden, no puede ser únicamente explicado por el lógico devenir del tiempo y la implantación de unos novedosos postulados que, enarbolaba hace ya casi tres décadas un incipiente y crítico movimiento ecologista, sino que viene dado por la constatación de las nefastas e insoslayables consecuencias de un modelo de crecimiento, que junto a otras consideraciones de índole social y económico, se han revelado como el origen de una crisis civilizatoria sin precedentes de orden ecológico, con ámbito planetario, que hipoteca presente y futuro y destruye cualquier atisbo de solidaridad intergeneracional.

Es por ello que la aparición en el panorama político del análisis sobre el medio ambiente, aportó una nueva dimensión en el conocimiento de la realidad, que venía a cuestionar aspectos fundamentales como la economía y las ciencias sociales.

La reflexión entre sociedades humanas y recursos, entendiendo que la supervivencia de la humanidad depende de la reproducción sostenible del medio ambiente, ha contado a lo largo de su ya dilatada experiencia, con las aportaciones del pensamiento feminista, que como le correspondía, ha ido incorporando la perspectiva de género y sus especificidades.

Los puntos de confluencia entre la problemática ambiental y la mujer pueden sintetizarse en dos planos, de un lado el de la propia **localización desde la que se realiza la reflexión feminista**, que no es otra que la que remite a la tradicional identificación, desde las estructuras patriarcales, de mujeres y naturaleza para justificar la dominación de ambas, si bien el antropocentrismo expresa una voluntad de someter la naturaleza, el androcentrismo en lógico correlato, reserva y connota el saber y el conocimiento, como valores propios de la masculinidad.

Mujer y naturaleza comparten sometimiento

En el ecosistema social dominación, sometimiento y división sexual, perfilan el tradicional papel en la sombra de la mujer, su constante ser relegadas en la estructura social y política, que podría resumirse en tres niveles respecto al acceso desigual a los recursos:

- el papel subordinado,
- el hallarse fuera del poder de decisión,
- la reclusión (predominancia de lo privado) como pauta frente al reconocimiento (ámbito de lo público).

De otra parte, habría que detenerse en la capacidad de respuesta a los problemas planteados, donde hay que resaltar la **cosmovisión globalizadora de género**, que desvela todo un sistema propositivo de alternativas que arrancan de su conocimiento y vivencia de la crisis ambiental y cuya formulación es bien distinta según la latitud en que se produzca.

La mujer aporta (como no ha sabido hacerlo el paradigma masculino) un conocimiento, acaso sin toda la validación social que debiera tener, que parte de la vinculación especie humana-entorno, desde el que ha sido su lugar social, ya que atesora un saber tradicional que establece como principio contrastado, que la salud y el bienestar colectivos están íntimamente ligados a los problemas ambientales, del mismo modo que lo están la equidad y la redistribución.

Los conceptos, las latitudes y la actitud de la mujer

El concepto de explotación ha sido entendido históricamente, en la dirección unilateral de lo económico, tanto desde dentro del sistema social, como desde las teorías críticas, sin embargo es bastante clarificador observar cómo el desarrollo del capitalismo basado fundamentalmente en la explotación **económica**, ha sido posible a través de una dominación **cultural** (donde se encontraría el patriarcalismo) y una dominación de los recursos naturales o dominación **ecológica**, en suma el dominio de lo económico como racionalidad ha sometido a otras instancias y dimensiones de la vida humana. La mujer, es afectada de forma específica, por ambas.

Hoy, cuando ya resulta inevitable la conexión entre economía y ecosistemas, se esboza una secuencia de cambios sociales que viene a redefinir conceptos, discursos y prácticas, tanto en el plano ideológico como en la acción propiamente.

La citada vinculación entre la dominación/opresión de la mujer y la dominación/explotación de la naturaleza, da en el correlato del pensamiento patriarcal que considera a la mujer más próxima a la naturaleza y al varón más próximo a la cultura, entendiendo que la naturaleza es inferior a la cultura. De ello lógicamente, se deriva una ligazón entre mujer y medio ambiente, en clave de dominación compartida a la que poner fin, que confluye en el objetivo común de propugnar un sistema igualitario y no jerárquico.

En cualquier caso, el comportamiento y las actitudes, tanto teóricos como de acción práctica, se producen de formas muy diferenciadas en los distintos contextos socio-económicos.

El nivel de desarrollo económico y la estructura social correspondiente, tienen una traducción inmediata en el propio peso de la mujer en los procesos de toma de decisiones, así como en su legitimación y reconocimiento social, por parte de su comunidad.

Así se aprecia una nítida diferencia en las experiencias de movimientos de mujeres en defensa del medio natural, según tengan lugar en la latitud del Norte próspero y desarrollado o en el Sur empobrecido, pero en ambos casos destaca la presencia de grupos de mujeres como pioneras de la reivindicación y la presión.

Las reacciones femeninas a la degradación en sus múltiples formas, todas puestas en relación a la amenaza a la vida, y a un acceso diferencial a los recursos y al bienestar, se sustentan tanto en la mayor adaptabilidad de las mujeres a situaciones no resueltas, por un modelo de crecimiento y un conocimiento parcializado y especializado, como por su visión holística, sin olvidar su particular vivencia histórica de ser el objetivo de regulación social, por antonomasia, en caso de contradicción recursos-superpoblación-supervivencia colectiva, que se saldaba con la eliminación de las niñas (potencial peligro demográfico) en las sociedades primitivas, práctica de la que aún quedan vestigios en forma atemperada, pero que conforma la memoria histórica colectiva, de quienes son entendidas como una amenaza por su propia comunidad de pertenencia (su potencial reproductor mérito y condena) llegado el caso.

Pese a la no correspondencia entre reconocimiento social/derechos/actividad, las mujeres han hecho suya la premisa de que la ecología de las sociedades humanas, es la evolución de sus conciencias [1], o si se prefiere han practicado aquel principio de que democracia política, social y ecológica son conceptos entrelazados, si es que no son lo mismo [2].

Ejemplifican todo lo mencionado, en el ámbito del llamado primer mundo o **latitud norte**, las movilizaciones de mujeres en todos los grandes temas que lo han sido desde la década de los 70, ahí se inscribirían las luchas y movilizaciones protagonizadas por mujeres básicamente y con carácter de motor, frente al estricto pragmatismo político y sus criterios de reparto geopolítico del mundo. Las actuaciones de índole pacifista en las bases militares de Greenham Common, (Inglaterra) o de Comisso (Italia), en plena carrera armamentista, denunciando los riesgos de los misiles nucleares, con una puesta en escena tan novedosa como eficaz. En la misma línea se inscriben los grupos de mujeres centroeuropeas y norteamericanas en su lucha antinuclear, especialmente tras los accidentes de Harrisburg y Chernobil, la presencia activa en los movimientos antinucleares por doquier, su papel emergente en el movimiento Verde alemán o su permanente presencia al frente de la denuncia en accidentes de la magnitud del escape de dioxinas en Seveso.

En **clave de Sur**, la acción y la preocupación tienen unas connotaciones similares, pero mucho más agudizadas por el contexto en el que se inscriben: la defensa del medio natural protagonizada por mujeres, es la defensa de sus condiciones de vida, de lucha contra la hambruna o el riesgo de la pérdida de especies vegetales básicas contra las enfermedades, ahí encontraríamos el Movimiento Chipko contra la tala de árboles o las mujeres de Kenya en su lucha para salvar los bosques.

En el Sur, la dificultad es efectivamente mayor, ya que la mujer carece de reconocimiento en su comunidad para tomar decisiones, para tener siquiera derechos sobre la propiedad de la tierra o para tomar parte en el sistema de gestión y control de los recursos, el agua o los bosques y ha de ser legitimada para negociar derechos de usos y acceso a los recursos.

El acceso desigual a los recursos es particularmente descarnado y especialmente gravoso para las mujeres, que son las encargadas de acarrear el agua o la leña desde largas distancias en condiciones climáticas extremas, de paliar con esfuerzos añadidos los devastadores efectos de la desertización, las guerras locales, las migraciones masivas, las hambres endémicas... es digno de resaltarse en este sentido, que en las más adversas condiciones, desde el confinamiento que les es propio, la organización de las mujeres no sólo está protagonizando eficaces sistemas de supervivencia, dinamización colectiva y recuperación de entornos o de puesta en marcha de explotaciones agrarias, sino que están, a la par, logrando vía hechos consumados, darse un papel emergente en la esfera pública, socializando sus actividades y alumbrando nuevas formas de socialización colectiva, que les reconoce/valora de facto, como nunca antes.

Ahí quedan como nuevos hitos y conquistas, las experiencias de iniciativas de desarrollo en la India, el relevante papel de las mujeres palestinas, la organización de las mujeres saharauis en los campamentos... todas ellas tienen en común, además de partir de una situación de exclusión sin paliativos, una diferente forma de abordar los problemas: desde situaciones de gravedad extrema como lugar de desenvolvimiento y empleando criterios basados en relaciones de apoyo y cooperación, que esbozan prácticas antidominantes estrictamente, por lo que cabe extraer como enseñanza su **capacidad integradora**, en un doble plano: respecto a la naturaleza y a la prevalencia unívoca del mundo masculino, aunando supervivencia y calidad de vida.

Aún constatando las diferencias, entre una y otra forma de respuesta o precisamente por ello, resulta especialmente significativo proceder a analizar algunas de las características definitorias de las tareas femeninas en defensa del medio ambiente.

La participación de las mujeres o más exactamente su mayor incorporación, se sustenta en una reflexión consciente o simplemente instintiva, visceral (de urgente respuesta en medio de la debacle) que plantea un nuevo diseño de lo que se entiende en sentido tradicional por política, en el que las relaciones sociales no se separan de la naturaleza, sino que la comprenden/contienen en una interconexión constante, esto a su vez, representa una manera rotunda de cuestionar la concepción masculina de los recursos naturales o bien como objeto o bien como elemento apto para su explotación, es decir, se sustrae a la lógica mecánica de la dominación y la superioridad de quien lo hace, la comprensión de la finitud como correlación de la propia visión cíclica que es inherente a su vivencia/percepción de género, el desarrollo e impregnación social de una amplia cosmovisión que repara, expresa y recoge otras formas de socialización y de relación con el entorno circundante.

En materia de **comportamientos alternativos de propuesta y acción** se aprecian unos rasgos muy específicos, donde conviven características comunes y diferenciadas, como son:

- Tanto en el norte como en el sur, la estrategia de irrupción de las mujeres supone una fractura del plano lineal de la cotidianidad entendida como normalidad (atenerse a la norma social establecida), es por tanto una incorporación del conflicto a la vida cotidiana, ya sea con su presencia permanente en la calle, o su abandono del ámbito de la reclusión, que se les ha impuesto, lo que viene a mostrar **una situación de excepcionalidad**.
- Utilizan como vehículo la tupida red de relaciones femeninas, que es un eficaz sistema de articulación desde lo informal y por ello es un instrumento conductor de primer orden para la movilización, combinando estrategias de provocación y resistencia, que expresan valores e imágenes de la cultura femenina.

- Se ha llegado a decir que las mujeres gestionan el conflicto como gestionan sus hogares: con cariño, responsabilidad, dedicación, disponibilidad y entrega.
- El colectivo **mujer** vive la agresión ambiental, la degradación de su entorno, como una situación de riesgo para la integridad física de su familia-comunidad. Del mismo modo que entiende la naturaleza, como parte de sí misma y prolongación de su marco vital de acogida.
- Su intervención activa, sustituye la competencia por la cooperación y la regulación jerárquica por sistemas de autoayuda, como pauta más conveniente. Ello apunta a la conformación/consolidación de valores alternativos o extralógicos, frente a la lógica imperante, de donde pueden desprenderse una serie de valores transformadores, subversivos, como argamasa del cambio social.
- Viene a cuestionar con su acción y su forma diferenciada de proceder, dos tópicos:
 - el de la pasividad e indecisión de la mujer para tomar parte en los procesos sociales (reforzamiento de su rol subsidiario),
 - el de cuestionar de forma práctica aquella visión en la que el hombre es el centro (visión androcéntrica) del conocimiento ambiental riguroso o científico.

O lo que es igual, la mujer irrumpe desde el espacio doméstico de tareas inespecíficas, tan difusas e ignoradas, como necesarias, hasta el espacio público donde ha de competir contra la hiperespecialización de la que procede su minusvaloración, en tanto que gestora de lo cotidiano.

Sus conocimientos, simbologías y escala de valores emergen frente al monopolio del saber.

La participación de las mujeres en movilizaciones ambientales ha servido para redefinir sus hábitos y su capacidad de inserción en su comunidad, ahora ya como **sujeto activo**, lo que viene a poner de manifiesto una conceptualización femenina y una percepción de género que aporta, por lo que cabe hablar con toda propiedad de un **modelo femenino de conciencia y acción medio ambiental**, que se inscribe en una actitud más globalizadora de identificación/revalorización personal, colectiva y con umbrales de acción política.

La implicación de las mujeres en problemas ecológicos, no solo tiene perfil propio, sino que contiene elementos para ser la semilla que conlleva un cambio social profundo, para sí mismas como colectivo (autorreflexividad) y para los demás (reflexividad común), siendo de largo alcance sus umbrales de acción y sus principios, impregnados de igualitarismo y frontal negación de la dominación/explotación en el sentido económico prevalente y por tanto, de sus enunciados de competitividad, parcialización del conocimiento e hiperespecialización en aspectos de una realidad troceada, en donde supervivencia, salud, calidad de vida y derechos ambientales sean objetivos alcanzables para el género humano en su conjunto, precisamente connotados de la cualidad de derechos humanos y no meras dádivas o privilegios.

Fecha de referencia: 27-11-1998

1: *Vázquez Espí, Mariano* [1998] "**Valores, medidas y teoría de la decisión**" (en Revista Archipiélago número 33, otoño 1998) .

2: *Estevan, Antonio* [1998] "**El nuevo desarrollismo ecológico**" (en Revista Archipiélago número 33,

otoño 1998) .

Boletín CF+S > 7 -- Especial: MUJER Y CIUDAD > <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n7/acden.html>

Edita: Instituto Juan de Herrera. Av. Juan de Herrera 4. 28040 MADRID. ESPAÑA. ISSN: 1578-097X